



DESIGNA COMISION PARA EVALUACION DE OFERTAS "CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA LOS NARANJOS, CHILLAN VIEJO" ID 3671-71-LP09.

DECRETO N° 1330

Chillán Viejo, 15 JUL 2009'

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

El Ord. N° MIN.INT.(ORD) N° 1829 de fecha 16 de abril del 2009, que aprueba proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Empleo 2009, que aprueba proyecto "**CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA LOS NARANJOS, CHILLÁN VIEJO**" por un monto de M\$35.796.-

-Las Bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes, preparados para la licitación.

- El Decreto N° 1232 de fecha 01 de julio del 2009 que aprueba bases y llama a licitación la obra "Construcción Sede Comunitaria Villa Los Naranjos".

- La apertura de licitación de fecha 15 de julio del 2009.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE a los funcionarios que se señalan evaluar las ofertas de la adquisición 3671-71-LP09.

- Director de Planificación	: Vladimir Guajardo Saavedra
- Asesor de Planificación	: Mauricio Ortiz Guíñez
- Jefe Dpto. Ejecución	: José Olivares Bello

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FFV/VCS/pchc.

Interesados (2), **Secretaría Municipal**, Control, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL